ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS VARCOM C. LTDA., CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las ocho horas y treinta minutos, en el local social de la compañia SERVICIOS ADMINISTRATIVOS VARCOM C. LTDA., situado en la Av. Francisco de Orellana #2201, Cdla. I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Local #1, se reunieron en Junta General los socios señores: ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI, por sus propios derechos, propietario de 908 participaciones de U.S.$1.00 cada una; AB. GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI, por sus propios derechos, propietario de 62 participaciones de U.S.$1.00 cada una; y, C.P.A. NATHALY SELENE SOLIS RIGAIL, por sus propios derechos, propietaria de 30 participaciones de U.S.$1.00 cada una.- Preside la Junta su titular SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretaria la Gerente General C.P.A. NATHALY SELENE SOLIS RIGAIL quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los socios presentes, el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponden. Además, les recuerda a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 1.000 participaciones de U.S.$1.00 cada una, iguales e indivisibles, lo que da un total de U.S.$1,000.00, motivo por el cual los comparecientes aceptan y convienen por unanimidad celebrar la presente Junta estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca del informe presentado por la Gerente General de la Compañía; y, 2.-) conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y la Gerente General da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2019 y mociona su aprobación.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta y luego de las deliberaciones la Junta General ***por unanimidad*** *resuelve: aprobar el informe de la Gerente General de la Compañía.*- Finalmente se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día. La Gerente General manifiesta que se han entregado copias del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral a cada uno de los socios. La Gerente General ratifica las propuestas contenidas en su informe y consulta a los presentes si tienen alguna observación acerca de los estados financieros y los socios expresan su conformidad.- Termina su exposición la Gerente General elevando a moción la aprobación de los estados financieros en la forma propuesta. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta.

Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta y luego de las deliberaciones la Junta General **por unanimidad** *resuelve: aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- Se deja constancia que en la aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, de acuerdo con el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías, no participó en la votación la socia C.P.A. Nathaly Selene Solis Rigail por ejercer función de Administradora de la Compañía.-* Hasta aqui lo tratado y resuelto.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañias, Valores y Seguros, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: la lista de socios asistentes, la copia certificada del Acta de esta Junta, el informe de la Gerente General y los estados financieros.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) Gabriel Enrique Arce Crovari, PRESIDENTE.- f.) C.P.A. Nathaly Selene Solis Rigail, GERENTE GENERAL - SECRETARIA.- f.) Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, SOCIO.- f.) Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimi, SOCIO.- f.) C.P.A. Nathaly Selene Solis Rigail, SOCIA.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañia.

Guayaquil, 25 de Mayo de 2020

C.P.A. Nathaly Selene Solis Rigail
GERENTE GENERAL - SECRETARIA